

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9843 *Resolución de 30 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 14 de marzo de 2023, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir una plaza vacante en la plantilla municipal denominada, Ordenanza-Encargado/a del Pabellón e Instalaciones Deportivas, en régimen personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» de 29 de marzo de 2023, número 61, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://hervas.sedelectronica.es>) y, en el Tablón de Anuncios.

Hervás, 30 de marzo de 2023.–La Alcaldesa, Patricia Valle Corriols.